MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 423081 - CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL Y PLAZA LAS MANDARINAS CALLE CURUPAYTY BARRIO SAN BLAS.

INTRODUCCION;

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 08 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado ID **423081 - CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL Y PLAZA LAS MANDARINAS CALLE CURUPAYTY BARRIO SAN BLAS** FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 521-30-11 ROYALTIES, de la Municipalidad de San Antonio, integrado por el **Lic. WILMA AGUILERA RAMIREZ con C.I Nº 2.203.871, Abg. GERARDO GAYOSO JORGGE con C.I Nº 3.420.867, designados según Resolución Municipal Nº 244-I/2022**, para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

ANTECEDENTES

a) PAC N°: **423081**
b) Disponibilidad Presupuestaria: (Gs. 190.205.000).
c) Fecha de Publicación el SICP: 26/01/2023
d) Sistema de Adjudicación: Por total.
e) Capacidad Financiera: si aplica
f) Capacidad técnica y experiencia: Si aplica.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
DANIEL GALEANO GODOY	1652142-0	962-502/0985-279975	galeanogodoydaniel@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
EURO BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA	80099016-1	0976 387587	eurobuss.sa@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	3007180-1	513-086/0992 417325	myc_distribuidora2008@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
Oscar Rodas	1683567-0	0981857199/Central	Silviarodas2011@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
SD INGENIERIA S.A.	80078119-8	021 570 788/0981 648 430	evera@sdingenieria.com.py	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 03/02/2023 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

4035710-4	Persona Física - Bienes y Servicios	MARIA LIZ FLEITAS	mlfproyectos.const@hotmail.com	Gs. 151.937.638
2341562-2	Persona Física - Bienes y Servicios	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	jeffreybenitez25@gmail.com	Gs. 153.468.600
80105790-6	S.A.	PARANÁ COMPANY S.A	paranacompany.10@gmail.com	Gs. 161.322.810
80088033-1	S.A.	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	romaimport2015@gmail.com	Gs. 165.446.150
4665793-2	Persona Física - Servicios Personales	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	normapasserinim@gmail.com	Gs. 169.970.472
1513152-1	Persona Física - Bienes y Servicios	ROLANDO POREIRIO AMARILLA SERVIAN	maara_servian@hotmail.com	Gs. 186.898.588

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes:

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

OFERENTE PARANA COMPANY INDICA: QUE LA EMPRESA MLF NO PRESENTA CONSTANCIA DE REALIZAR LA VISITA DE OBRA.

RM METALURGICA OBSERVA LO SGTE SOBRE: MLF, PATENTE VENCIDO Y FORMULARIO DE OFERTA LLENADO JEM PATENTE VENCIDO Y CERTIFICADO DE ORIGEN VENCIDO. ROMA PATENTE VENCIDO.

LA EMPRESA ROMA INDICA QUE SAN EXPEDITO POSEE PATENTE VENCIDO.

Durante este proceso de evaluación estas observaciones se verán contestadas y reflejadas.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	MARIA LIZ FLEITAS	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	PARANÁ COMPANY S.A	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	No cumple	No cumple	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	CUMPLE
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	No cumple	No cumple	CUMPLE	CUMPLE
e) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales						

Abog. Gerardo Bayoso Lopage
Secretario General

Lic. Mirna Figalora Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Las firmas MARIA LIZ FLEITAS, MAGNO BENITEZ y RUFO MARIN no cumplen íntegramente con el suministro de Documentos sustanciales para la evaluación de las condiciones de participación, por lo que se procederá a la eliminación a cada una de ellas, las firmas PARANA COMPANY SA, ROMA IMPORT EXPORT SA y ROLANDO AMARILLA cumplen íntegramente con el suministro de documentos sustanciales, por lo que se procederá a la verificación de las mismas.						

SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

80105790-6	PARANÁ COMPANY S.A	Gs. 161.322.810	No se ha practicado corrección aritmética.
80088033-1	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	Gs. 162.446.150	No se ha practicado corrección aritmética.
1513152-1	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	Gs. 186.898.588	No se ha practicado corrección aritmética.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY Nº 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY Nº 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Lic. Wilma Fernández Ramírez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	PARANÁ COMPANY S.A	No cumple	Gs. 161.322.810	No aplica	Aplica, 64.529.124. Quedando en 225.851.934.
2	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	No cumple	Gs. 162.446.150	No aplica	Aplica, 64.578.460. Quedando en 227.024.610
3	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	Cumple	Gs. 186.898.588	No aplica	No aplica

OBS APLICA MARGEN DE PREFERENCIA, NO TODOS PRESENTARON ORIGEN NACIONAL, Y MARGEN DE PREFERENCIA DEL 10% NO APLICA RESIDEN EN EL MISMO DPTO. DE LA CONVOCANTE.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	Gs. 186.898.588
2	PARANÁ COMPANY S.A	Gs. 161.322.810
3	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	Gs. 162.446.150

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	Gs. 186.898.588

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL Y PLAZA LAS MANDARINAS CALLE CURUPAYTY BARRIO SAN BLAS con ID: 423081									
					ROLANDO AMARILLA		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	DIF % +-
1	82101502-004	Cartel de obra estandar	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion	Metros cúbicos	402	2.300	924.600	2.500	1.005.000	-8
3	72131601-004	Bancos de Hormigon Armado prefabricados	Unidad	7	1.500.000	10.500.000	1.500.000	10.500.000	0
4	72141103-001	Construccion de Pavimento para caminero	Metros cúbicos	28,14	2.100.000	59.094.000	2.200.000	61.908.000	-4,545454545
5	72131601-001	Alumbrado tipo led 100 W	Unidad	33	2.349.950	77.548.350	2.348.950	77.515.350	0,042572213

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Lic. Maria Ingacio Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

6	72102201-003	Registro electrico de mamposteria	Unidad	33	150.000	4.950.000	150.000	4.950.000	0
7	72131701-018	Tejido de alambre	Metro lineal	40	175.000	7.000.000	185.200	7.408.000	-5,507559395
8	72101703-004	Construcción de cordones de HºAº	Metro lineal	273	90.000	24.570.000	90.000	24.570.000	0
9	72131601-013	Limpieza final de la obra	Unidad Medida Global	402	2.019	811.638	2.019	811.638	0
					Precio Total	186.898.588	Precio Total	190.167.988	-1,719216801

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudícale, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.**

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- *La oferta de la firma mencionada se encuentra dentro de los parámetros referenciales esta convocante acepta y se prosigue la evaluación.*

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

d) CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	ROLANDO AMARILLA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión,	

Lic. Nilda Aguilera Ramírez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	ROLANDO AMARILLA
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2019-2020-2021) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

EMPRESA	ROLANDO AMARILLA
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir YA NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYKUÁI FUNCIÓN PÚBLICA

DATOS ABIERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Datos Abiertos | Portal SFP | Lista de Datos | Visualizaciones | Acerca de | Aviso legal | Contacto

Nómina de Funcionarios

Ayuda | Ver diccionario

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 12-02-2023 05:00:02. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestado
2023	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	1513125	ROLANDO PORFIRIO	AMARILLA SERVIAN	Presupuestado

No se encontraron resultados

La empresa cumple con este requisito

Abog. Gerardo Bayeso Jorggo
Secretario General

Lic. Nilma Aguilera Ramírez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

e) Experiencia general en obras:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	ROLANDO AMARILLA
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

EMPRESA	ROLANDO AMARILLA
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia general)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación Anual Media)	CUMPLE

f) Experiencia específica en obras:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	ROLANDO AMARILLA
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020-2021 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE PLAZAS Y PASEO CENTRAL.	CUMPLE

EMPRESA	ROLANDO AMARILLA
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia especifica)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: Las empresas deben cumplir las experiencias, en CONSTRUCCION DE PLAZAS Y PASEO CENTRAL en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los

Abog. Gerardo Gayoso Argge
Secretario General

Lic. Mónica Aguilera Ramírez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

métodos y la tecnología, que requiere ejecutar la obra

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	ROLANDO AMARILLA
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

i) Capacidad en materia de personal

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	ROLANDO AMARILLA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 3 años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona De Obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo	CUMPLE

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	ROLANDO AMARILLA
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en forma permanente en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

j) Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	ROLANDO AMARILLA
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *:1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • *1 Compactador de 2 tn* • *Sierra circular* • *Vibrador de Hormigón.* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

j.1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	ROLANDO AMARILLA
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	ROLANDO AMARILLA
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa *ROLANDO AMARILLA*, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa *ROLANDO AMARILLA*, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

Abog. Gerardo Goyoso Jorgge
Secretario General

Lic. Wilma Aguilera Ramirez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio

En conclusión: La oferta de la firma *ROLANDO AMARILLA*, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 423081 - CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL Y PLAZA LAS MANDARINAS CALLE CURUPAYTY BARRIO SAN BLAS a la firma **SAN EXPEDITO CONSULTORA de ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN con RUC: 1513152-1 por un monto total de Gs. 186.898.588 (Guaraníes siento ochenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y ocho)** y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

CONSTRUCCIÓN DE PASEO CENTRAL Y PLAZA LAS MANDARINAS CALLE CURUPAYTY BARRIO SAN BLAS con ID: 423081						
					ROLANDO AMARILLA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra estándar	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cúbicos	402	2.300	924.600
3	72131601-004	Bancos de Hormigón Armado prefabricados	Unidad	7	1.500.000	10.500.000
4	72141103-001	Construcción de Pavimento para caminero	Metros cúbicos	28,14	2.100.000	59.094.000
5	72131601-001	Alumbrado tipo led 100 W	Unidad	33	2.349.950	77.548.350
6	72102201-003	Registro eléctrico de mampostería	Unidad	33	150.000	4.950.000
7	72131701-018	Tejido de alambre	Metro lineal	40	175.000	7.000.000
8	72101703-004	Construcción de cordones de Hº Aº	Metro lineal	273	90.000	24.570.000
9	72131601-013	Limpieza final de la obra	Unidad Medida Global	402	2.019	811.638
					Precio Total	186.898.588

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.
3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

Lic. Vilma Aguilera Ramírez
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Antonio